

**ANEXO 0.6. REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS CAPACITADAS TÉCNICAMENTE
PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA.**

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN/REAJUSTE DE GARANTÍA GLOBAL

DATOS DEL INTERESADO		
Nombre y apellidos ó Razón Social		
DNI/CIF	Email	Teléfono
Domicilio		Población
2.DATOS DEL REPRESENTANTE		
Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
DNI	Email	Teléfono
Domicilio		Población

Por medio de la documentación que se adjunta al presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado II del Anexo nº 1 de la Ordenanza Municipal relativa a la Instrucción y Procedimiento para la Gestión de Obras en la Vía pública aprobada por el Ayuntamiento de Almería (BOP nº 23 de 04 de febrero de 2013) venga a depositar a favor de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Almería:

GARANTIA GLOBAL MÍNIMA/REAJUSTE DE LA GARANTÍA GLOBAL MÍNIMA

Mediante:

- **AVAL: por importe de.....Registrado con el nº**
Expedido por la Entidad
- **FIANZA EN METALICO: por importe de.....**
- **SEGURO DE CAUCION:**
expedido por la Entidad
en fecha Correspondiente al nº de poliza..... de vigencia
indefinida, correspondiente al riesgo asegurado por la suma de

La garantía global **constituída/objeto de reajuste** quedará afecta a las responsabilidades de toda índole que se devenguen por la correcta ejecución de las obras que por esta Empresa se ejecuten sobre la vía pública al amparo de la Ordenanza Municipal relativa a la Instrucción y Procedimiento para la Gestión de Obras en la Vía pública, respondiendo entre otros extremos de la correcta reposición de la vía o espacio público municipal a su estado original, incluyendo la vegetación (arbolado, zona verde, etc.) de acuerdo con el Cuadro de Precios aprobado por el Ayuntamiento de Almería y que en cada momento se encuentre en vigor, de las obligaciones derivadas de la ejecución de las obras correspondientes, en lo que se refiere al cumplimiento de las prescripciones contenidas en la Ordenanza Municipal relativa a la Instrucción y Procedimiento para la Gestión de Obras en la Vía pública y a las condiciones particulares y plazos de ejecución que se establezcan en las licencias que con amparo en la antedicha Ordenanza se expidan en favor de la mercantil que represento, todo ello conforme a lo dispuesto en el **art. 27 de Ordenanza Municipal relativa a la Instrucción y Procedimiento para la Gestión de Obras en la Vía pública**, resultando ejecutable a primer requerimiento por el Órgano municipal que resulte competente para la autorización de obras sobre la vía pública.

En _____, de _____ de _____.

Firmado

**DELEGACION DE AREA DE ECONOMIA, CONTRATACION E INFORMATICA.
TESORERIA Y CONTABILIDAD.**